

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
NOTIFICACIÓN DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE
C-5 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON
CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-12”



Operadora PLC, S.C.
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-5, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-12” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE (I) EL 20 DE JULIO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-5 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 4,147,000 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$414,700,000.00 DÓLARES (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$7,004,490,350.00 M.N. (SIETE MIL CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR¹), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS

¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$337,810.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 4,146,800 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD; Y (II) QUE CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE LLEVÓ A CABO UNA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES (“RNV”) DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVES DE PIZARRA “QTZALPI 23-8”, “QTZALPI 23-9”, Y “QTZALPI 23-10” (LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-1”, LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-2” Y LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-3”, RESPECTIVAMENTE Y JUNTO CON LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-4, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-5, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-6, LOS “CERTIFICADOS SERIE C” DERIVADA DE (I) LA AMPLIACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS SERIE C, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LAS SUBSERIES C-1, C-2 Y C-3 (LA “AMPLIACIÓN”); Y (II) LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUBSERIE C-7 (LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-7”) BAJO EL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-5 DE ESTA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$2,930,000.00 DÓLARES (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$56,842,000.00 M.N. (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$19.40 PESOS POR DÓLAR³).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN DÓLARES.

² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	QTZALPI 23-12
Número de Certificados Subserie C-5 emitidos:	4,147,000 Certificados Subserie C-5.
Monto Total de la Emisión:	USD\$414,700,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$7,004,490,350.00 M.N. (Siete mil cuatro millones cuatrocientos noventa mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ⁴).
Número de Certificados Subserie C-5 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 Certificados Subserie C-5
Número de Certificados Subserie C-5 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	85,670 Certificados Subserie C-5
Número de Certificados Subserie C-5 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	150,200 Certificados Subserie C-5
Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie C-5 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-5):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$337,810.00 M.N. (Trescientos treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ⁵)
Monto de la Primera Colocación Adicional Inicial de los Certificados Subserie C-5 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-5):	USD\$8,567,000.00 Dólares (Ocho millones quinientos sesenta y siete mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$156,452,267.40 M.N. (Ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁶)
Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-5 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la	USD15,020,000.00 Dólares (Quince millones veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos

⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-5):	informativos, es el equivalente de \$303,817,050.00 M.N. (Trescientos tres millones ochocientos diecisiete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ⁷)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-5 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,689.05 M.N. (Mil seiscientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ⁸)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-5 en la Primera Colocación Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 M.N. (Mil ochocientos veintiséis pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁹)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-5 en la Segunda Colocación Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,022.75 M.N. (Dos mil veintidós pesos 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹⁰)
Número de Certificados de la Subserie C-5 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional):	236,070 Certificados Subserie C-5
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional):	USD\$23,607,000.00 Dólares (Veintitrés millones seiscientos siete mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$477,510,592.50 M.N. (Cuatrocientos setenta y siete millones quinientos diez mil quinientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ¹¹)
Número de Certificados Subserie C-5 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Colocación:	3,910,930 Certificados Subserie C-5

⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

¹⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-5 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional:	USD\$391,093,000.00 Dólares (Trescientos noventa y un millones noventa y tres mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$7,910,833,657.50 M.N. (Siete mil novecientos diez millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ¹²).
--	--

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	QTZALPI 23-12
Número de Certificados de la Subserie C-5 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:	29,300 (veintinueve mil trescientos) Certificados Subserie C-5
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-5 en la Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,940.00 Pesos (Mil novecientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar)
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-5 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$2,930,000.00 Dólares (Dos millones novecientos treinta mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$56,842,000.00 Pesos (Cincuenta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar ¹³)
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-5 en circulación previo a la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-5:	0.1241157283856
Fecha de publicación de la Notificación de la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-5:	26 de mayo de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-5:	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa

¹² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

	solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	28 de mayo de 2025
Fecha de Registro:	28 de mayo de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	29 de mayo de 2025
Fecha de Asignación:	30 de mayo de 2025
Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:	02 de junio de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	29,300 (Veintinueve mil trescientos) Certificados Subserie C-5
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos y pagados:	USD\$2,930,000.00 Dólares (Dos millones novecientos treinta mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$56,842,000.00 Pesos (Cincuenta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar ¹⁴)
Número de Certificados Subserie C-5 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	265,370 (doscientos sesenta y cinco mil trescientos setenta) Certificados Subserie C-5
Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	USD\$26,537,000.00 Dólares (Veintiséis millones quinientos treinta y siete mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$514,817,800.00 Pesos (Quinientos catorce millones ochocientos diecisiete mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar ¹⁵)
Número de Certificados de la Subserie C-5 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	3,881,630 (tres millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos treinta) Certificados Subserie C-5

¹⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

¹⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	USD\$388,163,000.00 Dólares (Trescientos ochenta y ocho millones cientos sesenta y tres mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$7,530,362,200.00 Pesos (Siete mil quinientos treinta millones trescientos sesenta y dos mil doscientos Pesos 00/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar ¹⁶)						
Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto:</th><th>Monto:</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV¹:</td><td>\$39,789.00 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)</td></tr> <tr> <td>Total aproximado:</td><td>\$39,789.00 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)</td></tr> </tbody> </table>		Concepto:	Monto:	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$39,789.00 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)	Total aproximado:	\$39,789.00 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Concepto:	Monto:						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$39,789.00 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)						
Total aproximado:	\$39,789.00 (Treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)						
1. No genera IVA.							

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Dólares (USD), el monto en pesos se calculó con fines informativos considerando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2025.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-5.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534.

¹⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.